

Por medio de la cual se adjudica el proceso licitatorio No. TC-LPN-001 de 2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD".

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.,

En uso de sus facultades legales, y en especial las otorgadas por la ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 7 y numeral 9 del artículo 30; Ley 1150 de 2007, artículo 9; y Decreto 1082 de 2015 y;

CONSIDERANDO

Que de conformidad con establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el numeral 1 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, Transcaribe S.A., mediante Resolución No. 119 del 26 de julio de 2016, ordenó la apertura del proceso licitatorio No. TC-LPN-001-2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD", estableciendo el cronograma del proceso de selección y designando el Comité Evaluador de Propuestas. En dicho acto administrativo se estableció como fecha de apertura y cierre, en su orden, los días 26 de julio y 12 de agosto de 2016, respectivamente.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, de manera previa a la apertura del proceso de licitación pública, se publicaron desde veintinueve (29) de junio de 2016, los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, y el proyecto de pliegos de condiciones y sus anexos, y formularios. Sobre este último se presentaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta de acuerdo con el cronograma previsto, publicándose los documentos en la página web de la entidad y en SECOP.

Que el día 26 de julio 2016, de acuerdo con el cronograma fijado en la resolución de apertura, se publicaron los pliegos de condiciones definitivos, con sus respectivos anexos y formularios.

Que luego de la apertura del proceso de selección, los interesados en el proceso siguieron presentando observaciones dentro del plazo del cronograma, a las cuales se les dio respuesta mediante documentos publicados en la Web.

Que el día 29 de julio del año 2016, de acuerdo con el cronograma fijado en el Pliego de Condiciones, y conforme lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, se llevó a cabo la audiencia de asignación de riesgos, de lo cual se dejó constancia en el Acta publicada en debida forma.

Que en atención a las observaciones presentadas y a las respuestas dadas por la entidad, el pliego de condiciones fue objeto de modificaciones mediante las siguientes ADENDAS:

- ADENDA No. 1. Publicada el 8 de agosto de 2016
- ADENDA No. 2. Publicada el 18 de agosto de 2016
- ADENDA No. 3. Publicada el 5 de septiembre de 2016
- ADENDA No. 4. Publicada el 12 de septiembre de 2016

Que en la fecha dispuesta en la resolución de apertura, esto es, el 12 de agosto de 2016, se llevó a cabo la Audiencia de Cierre y Apertura de Ofertas recibidas, en la que se presentaron los proponentes que se señalan a renglón seguido, de lo cual se dejó constancia en Acta publicada en debida forma, en la fecha. Los proponentes presentados fueron:

PROPONENTE 1



Por medio de la cual se adjudica el proceso licitatorio No. TC-LPN-001 de 2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD".

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **UNION TEMPORAL MEDIOS Y COMUNICACIÓN 2016, integrada por EXPRECARDS S.A.S. Y GRUPO ONE S.A.**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: CARLOS EDUARDO ESTEVES VARGAS, en calidad de Representante de la Unión Temporal.

Oferta Económica: \$257.851.992.00.

PROPONENTE 2

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: JORGE ENRIQUE NITOLA CORREA, en calidad de Representante Legal.

VALOR DE LA OFERTA: \$285.860.001.00.

PROPONENTE 3

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: JUAN CARLOS CHAMAT BARRIOS, en calidad de Representante Legal.

VALOR DE LA OFERTA: \$103.676.160.00.

PROPONENTE 4

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **CASA PRODUCTORA LTDA**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: GERMAN ENRIQUE CEPEDA ARRIETA, en calidad de Representante Legal.

VALOR DE LA OFERTA: \$194.965.000.00.

PROPONENTE 5

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **FENIX MEDIA GROUP LTDA**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: EDNA YASMIN VILLARRAGA MARÍN, en calidad de Representante Legal.

VALOR DE LA OFERTA: \$112.600.000.00.

PROPONENTE 6

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **FUNDACIÓN ROSTROS ENCANTADOS DEL MAGDALENA MEDIO**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: MARIA ESTELLA PAEZ ALVARADO, en calidad de Representante Legal.

VALOR DE LA OFERTA: \$266.800.000.00.

PROPONENTE 7

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **CENTURY MEDIA S.A.S.**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: MARIO RIOS CASTRO, en calidad de Representantes Legales.

VALOR DE LA OFERTA: \$229.606.349.00.

PROPONENTE 8

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **PGL MERCADEOS Y EVENTOS S.A.S.**

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR: LIZETH BUSTAMANTE BOSSA, en calidad de Representante Legal.

VALOR DE LA OFERTA: \$245.157.300.00.

Que de acuerdo con las verificaciones y evaluaciones efectuadas por el Comité evaluador, el 26 de agosto de 2016, de acuerdo al cronograma del proceso de selección, se publicó en el SECOP y en la página web de la entidad, el Informe de Evaluación, que consta de los documentos de

Por medio de la cual se adjudica el proceso licitatorio No. TC-LPN-001 de 2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD".

verificación jurídica de la propuesta, verificación capacidad financiera, verificación capacidad técnica, cuyo resultado final fue el siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	CONCLUSIONES
UNION TEMPORAL MEDIOS Y COMUNICACIÓN 2016, integrada por EXPRECARDS S.A.S. Y GRUPO ONE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CASA PRODUCTORA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FENIX MEDIA GROUP LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACIÓN ROSTROS ENCANTADOS DEL MAGDALENA MEDIO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CENTURY MEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PGL MERCADEOS Y EVENTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTE	PONDERACION ECONOMICA	PONDERACION CALIDAD	INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE FINAL
UNION TEMPORAL MEDIOS Y COMUNICACIÓN 2016, integrada por EXPRECARDS S.A.S. Y GRUPO ONE S.A.	162.90	400	100	662.90
RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.	166.50	400	100	666.50
NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA	500.00	400	100	1000.00
CASA PRODUCTORA LTDA	322.80	400	100	822.80

RESOLUCION No. 0144 del 16 de septiembre de 2016



Por medio de la cual se adjudica el proceso licitatorio No. TC-LPN-001 de 2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD".

FENIX MEDIA GROUP LTDA	476.38	400	100	976.38
CENTURY MEDIA S.A.S.	299.99	400	100	799.99

Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación se presentaron observaciones al informe de evaluación, las cuales fueron publicados en la página web de la entidad y en el Secop.

Que el día 15 de septiembre de 2016, de acuerdo al cronograma que regula el proceso de selección, se publicaron las respuestas a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación, el cual arrojó el siguiente resultado:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	CONCLUSIONES
UNION TEMPORAL MEDIOS Y COMUNICACIÓN 2016, integrada por EXPRECARDS S.A.S. Y GRUPO ONE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CASA PRODUCTORA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FENIX MEDIA GROUP LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACIÓN ROSTROS ENCANTADOS DEL MAGDALENA MEDIO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CENTURY MEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PGL MERCADEOS Y EVENTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTE	PONDERACION ECONOMICA	PONDERACION CALIDAD	INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE FINAL
UNION TEMPORAL MEDIOS Y COMUNICACIÓN 2016, integrada por	162.90	400	100	662.90

Por medio de la cual se adjudica el proceso licitatorio No. TC-LPN-001 de 2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD".

EXPRECARDS S.A.S. Y GRUPO ONE S.A.				
RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.	166.50	400	100	666.50
NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA	500.00	400	100	1000.00
CASA PRODUCTORA LTDA	322.80	400	100	822.80
FENIX MEDIA GROUP LTDA	476.38	400	100	976.38
CENTURY MEDIA S.A.S.	299.99	400	100	799.99

Que en virtud de lo estipulado en las normas que regulan la contratación estatal y el pliego de condiciones, la adjudicación de la Licitación Pública No. TC-LPN-001-2016 se llevo a cabo en audiencia pública, diligencia cuyo desarrollo se encuentra detallado en acta que se levanto para el efecto; audiencia que se llevo a cabo el día 16 de septiembre de 2016, a las 10:00 a.m., a la cual asistieron el Representante Legal de la Entidad, los Miembros del Comité Evaluador, y representantes de los oferentes; diligencia precedida por la P.E. de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., Dra. LILIANA CABALLERO CARMONA.

Que en la audiencia de adjudicación en forma inicial, se dio a conocer en primer lugar los asistentes; acto seguido se designo al presidente de la audiencia, y se procedió a dar lectura a lo pertinente del artículo 2.2.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, respecto el procedimiento a seguir en la audiencia pública de adjudicación.

Que teniendo en cuenta que el documento de respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes, fue publicado en el Secop y en la página web de la entidad, de conformidad con el cronograma preestablecido, no se hizo necesario proceder a dar lectura a dicho documento, por lo cual se continúa con la intervención de los voceros de los proponentes.

Que se concedió el uso de la palabra a los representantes de las firmas asistentes, para que se pronunciaran sobre las respuestas dadas a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, a los cuales se les dio respuesta en la misma audiencia, arrojando finalmente el siguiente resultado.

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	CONCLUSIONES
UNION TEMPORAL MEDIOS Y COMUNICACIÓN 2016, integrada por EXPRECARDS S.A.S. Y GRUPO ONE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOVA CREATIVIDAD Y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por medio de la cual se adjudica el proceso licitatorio No. TC-LPN-001 de 2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD".

ESTRATEGIA LTDA						
CASA PRODUCTORA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FENIX MEDIA GROUP LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACIÓN ROSTROS ENCANTADOS DEL MAGDALENA MEDIO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CENTURY MEDIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PGL MERCADEOS Y EVENTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTE	PONDERACION ECONOMICA	PONDERACION CALIDAD	INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE FINAL
UNION TEMPORAL MEDIOS Y COMUNICACIÓN 2016, integrada por EXPRECARDS S.A.S. Y GRUPO ONE S.A.	162.90	400	100	662.90
RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.	166.50	400	100	666.50
NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA	500.00	400	100	1000.00
CASA PRODUCTORA LTDA	322.80	400	100	822.80
FENIX MEDIA GROUP LTDA	476.38	400	100	976.38
CENTURY MEDIA S.A.S.	299.99	400	100	799.99

Que en virtud de lo anterior, de conformidad con los requisitos exigidos por TRANSCARIBE S.A. en el pliego de condiciones de la Licitación TC-LPN-001-2016 y una vez analizada y estudiada las propuestas presentadas dentro de dicha licitación, los informes de verificación y evaluación, las observaciones presentadas por los oferentes, y las respuestas suministradas a las mismas por los integrantes del Comité Evaluador, los miembros del Comité Evaluador designado, recomendaron al ordenador del gasto acoger los informes presentados por los integrantes de dicho comité y en consecuencia:

"ADJUDICAR el proceso cuyo objeto es " "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS



Por medio de la cual se adjudica el proceso licitatorio No. TC-LPN-001 de 2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD".

QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD", a la firma NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA, que obtuvo un puntaje total de 1.000, al ser un ofrecimiento favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y en sus Decretos reglamentarios."

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, dentro de la audiencia de adjudicación se dio a conocer a los oferentes y demás asistentes a la misma, el proyecto del acto administrativo de adjudicación.

Que el Gerente de TRANSCARIBE S.A., Ing. HUMBERTO RIPOLL DURANGO, acoge la recomendación que por unanimidad le formulan los miembros del comité evaluador basado en todos los informes presentados, decidiendo adjudicar el proceso licitatorio No. TC-LPN-001-2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD" a la firma NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA, identificada con NIT 900.100.303-0, que obtuvo un puntaje total de 1.000, por la suma de \$403.676.160.oo.

Que de igual forma dentro de la diligencia de audiencia pública, el ordenador del gasto hace saber que como la decisión adoptada se tomo en dicha audiencia, la decisión queda notificada en estrados y contra la misma no procede recurso alguno.

Que en consideración a lo anterior

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR la Licitación Pública No. TC-LPN-001-2016 cuyo objeto es "SELECCIONAR LA PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE MEDIOS DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION DEFINIDAS POR TRANSCARIBE S.A., DIRIGIDAS A FOMENTAR EL BUEN USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO PARA CARTAGENA DE INDIAS Y LOS SERVICIOS QUE PRESTA TRANSCARIBE S.A. DENTRO DEL MARCO DE LA MISIONALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA ENTIDAD", a la firma NOVA CREATIVIDAD Y ESTRATEGIA LTDA, identificada con NIT 900.100.303-0, que obtuvo un puntaje total de 1.000, por la suma de \$403.676.160.oo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, y la misma queda notificada en estrados.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2016. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.

COMINIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

**ORIGINAL FIRMADO
HUMBERTO RIPOLL DURANGO
GERENTE
TRANSCARIBE S.A.**

Proyecto: ERCILIA BARRIOS FLOREZ. Jefe Oficina Asesora Jurídica.